

En Texcoco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 01 del mes de Agosto de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 01 del Civil de Texcoco Así como **LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA** Oficial del Registro Civil de **TEXCOCO 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A MARZO DE 2023**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 696 actas de Nacimiento
2. 22 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 176 actas de Matrimonio.
5. 321 actas Defunción.
6. 71 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 03 del mes de Agosto de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



En Texcoco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 01 del mes de Agosto de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 01 del Civil de Texcoco Así como **LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA** Oficial del Registro Civil de **TEXCOCO 06**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A MARZO DE 2023**


Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 03 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 03 del mes de Agosto de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA


LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


GOBIERNO DEL
Registro Civil
Oficialía 01
Texcoco

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Texcoco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 01 del mes de Agosto de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 01 del Civil de Texcoco Así como **LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA** Oficial del Registro Civil de **TEXCOCO 04**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo **ENERO A MARZO DE 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 03 del mes de Agosto de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe


M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA


LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Texcoco